



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005 NAYLAMP - Lambayeque

ACTA N° 014-2017-CAS-OA-UE005-PENL-VMPCIC/MC

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP – LAMBAYEQUE - CONCURSO PÚBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

CONVOCATORIA CÓDIGO N°003-2017-CAS-OA-UE005-PENL-VMPCIC/MC

En el ambiente de la Sala de Reuniones de la Unidad Ejecutora N° 005 - Naylamp Lambayeque, siendo las ocho horas con quince minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la sede administrativa de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, designado mediante Resolución Directoral N° 047-2017-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, que tiene a cargo la evaluación del concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

Para el cargo de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE**, se declaró **APTO** al siguiente personal:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION POR SER PERSONAL FUERZAS ARMADAS 10% LEY N° 29248	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15% LEY N° 28164	PUNTAJE FINAL	CALIFICACION
1	BALLENA CHUMIOQUE ROBERT	50	18.33	00	68.33	00	68.33	DESCALIFICADO

El comité de evaluación en cumplimiento de la normatividad legal vigente, procede a declarar **DESIERTA** la plaza materia de convocatoria, atendiendo a que el postulante no ha obtenido nota mínima aprobatoria es esta etapa, de conformidad con lo establecido en el **literal b) del ítem VII PROCESO DE SELECCIÓN**.

Chiclayo 19 de abril de 2017.

MSc. FELIX I. CHERO-MEDINA
Presidente

Arq. MANUEL H. MECHAN WONG
Miembro

Ing. LIDA NOEMÍ MANAYAY QUISPE
Miembro

Arql° JOSE M. ESCUDERO VILLALTA
VEEDOR

Arql° ANAXIMANDRO NUÑEZ MEJÍA
VEEDOR



PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE

ACTA N° 014-2017-CAS-OA-UE005-PENL-VMPCIC/MC

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP – LAMBAYEQUE - CONCURSO PÚBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

CONVOCATORIA CÓDIGO N°003-2017-CAS-OA-UE005-PENL-VMPCIC/MC

En el ambiente de la Sala de Reuniones de la Unidad Ejecutora N° 005 - Naylamp Lambayeque, siendo las ocho horas con quince minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la sede administrativa de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, designado mediante Resolución Directoral N° 047-2017-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, que tiene a cargo la evaluación del concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

Para el cargo de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE**, se declaró **APTO** al siguiente personal:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION POR SER PERSONAL FUERZAS ARMADAS 10% LEY N° 29248	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15% LEY N° 28164	PUNTAJE FINAL	CALIFICACION
1	BALLENA CHUMIOQUE ROBERT	50	18.33	00	68.33	00	68.33	DESCALIFICADO

El comité de evaluación en cumplimiento de la normatividad legal vigente, procede a declarar **DESIERTA** la plaza materia de convocatoria, atendiendo a que el postulante no ha obtenido nota mínima aprobatoria es esta etapa, de conformidad con lo establecido en el **literal b) del ítem VII PROCESO DE SELECCIÓN**.

Chiclayo 19 de abril de 2017.

MSc. FELIX I. CHERO-MEDINA
Presidente

Arq. MANUEL H. MECHAN WONG
Miembro

Ing. LIDA NOEMÍ MANAYAY QUISPE
Miembro

Arqº JOSE M. ESCUDERO VILLALTA
VEEDOR

Arqº ANAXIMANDRO NUÑEZ MEJÍA
VEEDOR